ACORDADA Nº: 66/2011

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al 1 dia del mes de septiembre del año dos mil once, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Ante el fallecimiento de la Sra. Diputada (M.C.) Esther Mercedes Fadul de Sobrino, este Tribunal mediante Resolución N1: 120/11 adhirió al duelo, asimismo, procede disponer en el ámbito del Poder Judicial Provincial por el término de tres (3) días, el izamiento a media asta del Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial en todos los edificios judiciales, expresando el profundo pesar por tan lamentable pérdida y acompañando la decisión del Gobierno de la Provincia (Decreto N1: 2002/11).

Por ello,

ACUERDAN:

DECLARAR duelo en el ámbito del Poder Judicial Provincial por el término de tres (3) días por el fallecimiento de la Sra. Diputada (M.C.) Esther Mercedes Fadul de Sobrino, disponiendo el izamiento a media asta del Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial en todos los edificios judiciales.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario a cargo de la Secretaría de Superintendencia y Administración.

Se deja constancia que la Vicepresidente del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción en uso de licencia.

Firmas: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
Dr. José María Grandoli (Secretario)